



Pensar la educación: nuevo programa de televisión transmitido por Canal 22

Reto de la educación: ejercer la libertad

El INEE y los desafíos del Sistema Educativo Nacional

TERESA BRACHO*

En las últimas dos décadas se le confirió a la evaluación de la educación un papel estratégico para fortalecer el funcionamiento, la planeación y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional. Para llegar a la consolidación de la evaluación como instrumento de mejora de la calidad de la educación, se han tenido que sortear obstáculos: la falta de transparencia de los resultados, la heterogeneidad en la calidad de las evaluaciones, la baja difusión de sus hallazgos y, en consecuencia, el muy escaso uso tanto de las evaluaciones como de sus resultados. Tareas que han

sido medulares en el quehacer del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

El hecho de que el INEE haya sido transformado en un órgano constitucional autónomo responde a la intención de generar un sistema (el Sistema Nacional de Evaluación Educativa) y una autoridad para coordinarlo (el INEE), esto constituye un avance para hacer frente a cuatro grandes desafíos:

1. Evaluar con rigor, exhaustividad, independencia y transparencia el Sistema Educativo Nacional.
2. Tener suficiente libertad y flexibilidad para comunicar y discutir pública y ampliamente los resultados

y las implicaciones de la evidencia aportada por la evaluación.

3. Regular las evaluaciones educativas realizadas en el país mediante la emisión de lineamientos, validación de instrumentos y la supervisión de los mismos.

4. Transformar la información en evidencia para la construcción de acciones públicas y convertir los análisis sistemáticos en recomendaciones de política pública mediante directrices dirigidas a las autoridades educativas.

La Junta de Gobierno del INEE es consciente de la responsabilidad que conlleva hacer que la información producida no pase a formar parte de un archivo muerto. Por ello realiza

acciones, como la serie de televisión *Pensar la Educación*, para mejorar la comunicación de los resultados de las evaluaciones a los responsables de las políticas educativas.

Sin embargo, falta mucho para que la información producida sea un insumo regular en el diseño de políticas públicas educativas, y el trayecto es aún largo para llegar a los consejos técnicos escolares, a las aulas o a los padres de familia como usuarios frecuentes y efectivos de cada uno de los insumos que constituyen las recomendaciones de políticas que produce el Instituto.

Tengo la convicción de que el espacio colectivo al que aspiramos se puede resumir en tres grandes

ideas: que los derechos se garanticen para todas las personas; que el objetivo de la garantía del derecho a la educación sea desarrollar al máximo las capacidades de cada persona de este país (niños y adultos por igual); y que cada uno pueda ejercer su libertad y lograr los valores a los que aspira.

El para qué de la educación y su mejora constante deben fundarse en posibilitar la libertad sustantiva de todos para alcanzar lo que aprecian, así como desarrollar sus capacidades para lograr aquello que es valorado por la sociedad y los individuos.

*Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE.

Pensar la

Calidad Educativa

Sylvia Schmelkes (INEE): El propósito de una educación de calidad es que todo el mundo pueda vivir una vida digna, como cada quien defina la vida digna, porque también creo que ahí hay diferencias. Entonces ¿qué se necesita de la educación para que eso ocurra? En primer lugar, lo que se necesita es que la escuela sea un lugar a donde el alumno quiera ir, pero quiera ir porque sabe que está aprendiendo. Todos los alumnos saben que a la escuela van a aprender y si no están aprendiendo, entonces se van, o hay un problema de disciplina interna, o se ausentan mentalmente. ¿Cómo le hacemos para que cada escuela sea capaz de acoger a los alumnos, de mostrarles respeto, de darles un ambiente de seguridad y además de ser un espacio en donde todos los días están aprendiendo algo? Si eso se logra en la escuela, estamos formando gente que va a seguir aprendiendo el resto de su vida.

David Calderón (Mexicanos primero): En 2015, la UNESCO planteó el derecho de los niños a aprender lo que quieren y necesitan. De hecho cuando realmente quieres algo, lo necesitas, y cuando realmente necesitas algo, lo quieres. Y no es sólo un contorno, una especie de adorno a la vida de la mente, a la vida de las decisiones. Al contrario está en su propio fundamento y no se puede aprender a ser libres y felices solo al final del proceso. Grandes naciones que le apostaron a un esquema netamente academicista de educación fracasaron miserablemente.

Francisco Miranda (INEE): Ya tenemos claro que la educación es un derecho, pero un derecho bisagra. Es un derecho que permite acceder a otros derechos, y eso es algo que tenemos que subrayar, acceder a una buena educación implica tener capacidades para el futuro en el trabajo, capacidades para mejorar la calidad de vida, para la salud, para la cuestión familiar, para la cohesión social. Para eso necesitamos garantizar varias cosas: primero que tengan acceso, y segundo que permanezcan, porque de nada sirve que accedan y luego se vayan, y que además permanezcan en una condición de satisfacción básica para que aprendan lo que tienen que aprender y además lo hagan con una visión a futuro de su desarrollo.

Con especialistas invitados de la UNAM, la Universidad Iberoamericana, el Colegio de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, entre otras prestigiosas casas de estudio, y desde luego con la participación de investigadores y consejeros del INEE, se estrena la serie *Pensar la educación*, un programa conducido por Leonardo Kourchenko, donde todos los lunes a partir de este 15 de octubre a las 20:00 horas se debatirán los problemas esenciales de la educación: la calidad, la equidad, las necesidades y condiciones materiales de las escuelas, la necesidad de la rendición de cuentas, entre otros temas.

La importancia de este debate es doble: intelectual y moral. Intelectual por la calidad de sus participantes, todos ellos especialistas notables

Equidad

Sylvia Schmelkes (INEE): El principal problema del Sistema Educativo Mexicano es su falta de equidad. De alguna manera refleja la desigualdad que tiene el país como tal, refleja la desigualdad social, la desigualdad económica. Tenemos datos muy impresionantes, sabemos que las 10 personas más ricas de México, ganan lo que 60 millones de personas. Esa polarización, que es muy especial del caso mexicano, afecta y ha afectado históricamente a la educación, sobre todo cuando desde la política educativa no se hace nada para contrarrestar esa desigualdad social.

Marisol Silva (UIA): La inequidad se observa en la manera como las personas tienen acceso a la educación en cualquiera de sus niveles; y si hacemos un análisis de la desigualdad, un peso importante es el nivel socioeconómico: el origen social determina la ruta o la exclusión que puedes tener en relación con la educación. Los niveles de ingreso siguen pesando mucho en los diferenciales que tienen los estudiantes cuando van a las escuelas. Recientemente el Colegio de México publicó un informe, que lo recomiendo muchísimo, sobre desigualdades y dice que ha habido una reducción en la magnitud de las desigualdades, pero se sigue manteniendo una enorme brecha a pesar de las políticas que se han instrumentado. Un niño pobre entra a una escuela comunitaria que no cuenta con las condiciones necesarias para garantizar un aprendizaje significativo, luego continúa en una telesecundaria o telebachillerato, se trata entonces de un acceso, pero estratificado donde las poblaciones más pobres no pueden aprovechar realmente los beneficios de la educación, porque las condiciones en las que reciben esa educación no son de calidad.

Francisco Miranda (INEE): Seguimos ofreciendo una educación desigual y pobre para los más pobres. La política educativa para esos sectores vulnerables no ha sido lo suficientemente poderosa para compensar esos procesos de exclusión. Tenemos instituciones y tenemos política, pero han sido insuficientes y poco pertinentes a las necesidades de estos grupos vulnerables. Si se consideran los indicadores de oferta educativa y de calidad en términos de aprendizaje, sabemos que las poblaciones indígenas, las poblaciones migrantes internas, y las comunidades rurales siempre van a tener datos desventajosos. En lugar de que la política educativa compense esos diferenciales para emparejar el piso, no lo hemos logrado, a pesar de las acciones de la oferta educativa.

Federalismo

Bernardo Naranjo (INEE): El INEE busca entender cómo el sistema educativo puede operar mejor con la concurrencia de todas las entidades, porque es un país muy grande hay sistemas educativos que funcionan muy bien de manera centralizada, son pequeños, entonces no hay problema de que una autoridad central regule a la totalidad de las instituciones educativas. El sistema educativo en México no se construye de las partes hacia el centro, como en Estados Unidos, que tuvo su Secretaría de Educación hasta 1980. Aquí cuando Vasconcelos tiene la iniciativa, en 1921 con el gobierno de Álvaro Obregón de crear la Secretaría, él habla de la necesidad de federalizar la educación. Pero en esa perspectiva, federalizar quería decir hacer un sistema federal, nacional, regulado por una instancia central a contrapelo de lo que proponían, por ejemplo, los carrancistas que decían que cada Estado y cada comunidad se podría ser responsable de su educación. Muy pronto nos dimos cuenta que eso era muy bueno para empezar, pero después hacia los setenta, la SEP comienza a pensar que necesitamos incorporar a los Estados y en los ochenta se crean las Delegaciones de Educación.

Margarita Zorrilla (Consultora independiente): El sistema educativo fue creciendo a dos velocidades y en dos vías. Primero en su carácter centralista y centralizador, cuyo origen está en Vasconcelos. Pero también los Estados fueron creciendo sus sistemas educativos locales. El sistema federal se dedicó a la educación rural, y los estatales a su población urbana. Existen estados como Nuevo León donde el 50% de su educación es estatal y el otro 50% es federal, y estados como Campeche cuyo sistema es solo de origen federal.

educación

en cada uno de sus dominios del saber; y moral porque la educación es un sinónimo de la libertad, la libertad se disipa si no se realiza en un acto, pero este acto para ser consciente y responsable, necesita de la educación.

Desde luego, nuestras charlas se caracterizaron por la diversidad de opiniones y criterios. Reflejo de una convivencia política civilizada. Hubo discrepancias y divergencias, características también de la libertad y de la educación: la uniformidad de ideas es señal de hartazgo e inmovilidad. Sin embargo, las propuestas, no fueron menos importantes que las discrepancias. He aquí algunos de los contenidos que podrá usted ver a partir de este lunes 15 de octubre de 20:00 a 21:00 horas por Canal 22.

Evaluación

Emilio Blanco (COLMEX): La evaluación por supuesto que sirve, pero hay que preguntarse qué evaluación, a quién evaluamos y para qué los evaluamos. Muchas veces se adopta la posición facilista de decir: hay que evaluar y los maestros no se quieren evaluar, y en realidad es bastante más complejo. Entonces, cuando hablamos de evaluación tenemos que ver, primero, no reducir todo a la cuestión de la evaluación docente que ha causado muchísimo revuelo en los últimos años, y que ahora está en discusión y tenemos que seguir discutiendo, pero hay muchísimas otras evaluaciones que hace el sistema. La evaluación no te va a dar las soluciones, pero te va a indicar caminos y debates posibles.

Bernardo Naranjo (INEE): La evaluación es instrumento para decir dónde estamos, la evaluación en sí misma obviamente no es una solución. Es un punto de partida para saber cuáles son las soluciones, la evaluación puede ser de alumnos, puede ser de docentes, puede ser de autoridades federales, puede ser de programas, puede ser de procesos hay muchas cosas que están ahí. Como punto de partida para saber a dónde vamos a asignar recursos, que por definición son escasos, para orientarlos a donde más haya necesidad, necesitamos primero saber dónde están las brechas, dónde están los huecos, dónde están las insuficiencias en cuanto al rendimiento de los alumnos, en cuanto a lo que saben los docentes y a la eficacia de los programas.

Arturo Bouzas (UNAM): Hay diferentes tipos de evaluaciones y se han confundido mucho, se han centrado mucho en la evaluación en términos de profesores, pero yo le doy, un ejemplo en este país se gasta un cierto porcentaje importante del presupuesto en el sistema educativo, la primera pregunta que nosotros hacemos es ¿cuál es el resultado de ese dinero invertido? La primera evaluación que tenemos que hacer es una evaluación acerca de los resultados, del éxito que tiene el dinero que invierte este país en educación, entonces el primer propósito es ver si efectivamente se están obteniendo los resultados esperados. El siguiente es que ese presupuesto se asigna en función de ciertas metas particulares. Unas muy importantes son ciertas brechas en los resultados educativos, y se trata de tener un sistema educativo que reduzca esas brechas, los presupuestos se dirigen a reducirlas, y a lograr ciertos objetivos. Entonces las evaluaciones tienen que ver tanto con resultados, como con procesos, con los insumos que se tienen, pero el primer paso en evaluación es ver qué es lo que está ocurriendo.

Órganos Constitucionalmente Autónomos

Marco Antonio Zeind (UNAM): El origen de la autonomía es la propia descentralización del poder que ocurre a partir de los años 80, cuando se empezó a implementar un proceso de descentralización. Necesitamos autonomía cuando consideramos que las decisiones que se tomen en el centro de las instituciones deben estar separadas del Ejecutivo y de todo sesgo político que pudiera desviar su quehacer, para que los Órganos Constitucionalmente Autónomos ofrezcan decisiones estrictamente técnicas, sin estar sujetos a decisiones políticas.

Roberto Rodríguez (UNAM): Hay dos palabras claves para describir estos procesos de autonomía. Una es imparcialidad, es decir contar con instituciones que puedan tener la condición de imparcialidad para arbitraje, control. Otra es en qué medida esta imparcialidad y objetividad se alcanza a cumplir en condiciones y contextos en los que va atravesando el país. Un segundo tema es la competencia técnica, es decir, se necesitan institutos con alta competencia técnica para hacer cumplir funciones que competen al Estado.

Teresa Bracho (INEE): Hay que resaltar la función técnica especializada y por tanto no se debe cruzar con las decisiones políticas. Los resultados no pueden esconderse, porque a la autoridad no le resulten convenientes políticamente o no correspondan con su discurso público. El INEE hace un ejercicio de rendición de cuentas frente a la ciudadanía. Somos capaces de informar con objetividad y sin reserva política los resultados del Sistema Educativo Nacional.

Necesidades materiales

Patricia Vázquez del Mercado (INEE): Hay que ver ese argumento desde el enfoque de derechos. Me parece que cuando hablamos de las condiciones materiales del aprendizaje tenemos que señalar: el derecho que tiene tanto el alumno como el docente, porque tiene que ver con la condición de enseñar y con el derecho de aprender. Y me parece muy importante verlo así, porque no solamente estamos promoviendo que los alumnos se sientan en un ambiente favorable al aprendizaje, sino que también el maestro tenga los recursos disponibles que le permitan promover, generar conocimiento en el aula. Hay que ver toda la escuela, no solamente en mobiliario, es qué pasa con los libros, qué pasa con los materiales educativos a los que tienen acceso los maestros, y un dato que me parece muy revelador de las evaluaciones que hace el propio Instituto, es que tres de cada diez maestros tienen materiales en temas de educación indígena, que van acorde con la enseñanza de su lengua. Es decir, no todos los maestros que están en el proceso de enseñanza desde la lengua indígena, tienen el suficiente material para promover la lengua.

Regina Martínez Casas (CIESAS): La heterogeneidad de nuestras escuelas reproduce desigualdades que ya existen en México de manera muy importante. Las escuelas con peores condiciones son también las que se ubican en municipios más pobres, donde la escolaridad de los padres y de los estudiantes es mínima, y entonces hay un efecto de ensanchamiento de la brecha de acceso al derecho a una educación de calidad, digna y con equidad, precisamente porque las condiciones en las que están trabajando los docentes y en las que están aprendiendo los estudiantes son muy desiguales. Y eso agudiza la desigualdad conforme nos vamos moviendo no solo entre el campo y la ciudad, sino entre modalidades educativas.

Guadalupe Ruiz Cuéllar (UA de Aguascalientes): Estas condiciones que forman parte de la evaluación de condiciones materiales para la enseñanza y el aprendizaje tienen sustento, tanto en la normatividad, como en los resultados de investigaciones que efectivamente muestran que se trata de factores que finalmente contribuyen a configurar un ambiente para la enseñanza y el aprendizaje. ¿Cuáles? Lo más básico que deben tener es agua, energía eléctrica. Si algo caracteriza nuestro sistema educativo y a sus escuelas es la heterogeneidad, y podemos encontrar en el medio urbano mucho mejores condiciones que en el medio rural, y si las ponemos en una escala, pues las escuelas que están en condiciones más deficitarias son las escuelas pequeñas, de comunidades aisladas.

e q u i d a d

j u s t i c i a

FORMACIÓN
PROFESIONAL

CALIDAD EDUCATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECTRICES

UNAM CIDE INEE COLMEX CIESAS UIA

20:00 a 21:00

CONDUCE
LEONARDO
KOURCHENKO

Pensar la educación

CANAL 22 todos los lunes a partir del
15 de octubre

Evaluación Educativa es una publicación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.
Coordinación editorial: Daniel Rodríguez Barrón. Fotografía: Casandra Gutiérrez. Diseño editorial: Cassandra Ortega.